

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
7 de julio de 2010
Español
Original: ruso

Asamblea General
Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 70 del programa
**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia
humanitaria y de socorro en casos de desastre que
prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia
económica especial**

Consejo de Seguridad
Sexagésimo quinto año

**Carta de fecha 25 de junio de 2010 dirigida al Secretario
General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el
Representante Permanente de la Federación de Rusia ante
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de la declaración de los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), aprobada en las consultas celebradas en Moscú el 14 de junio de 2010, en relación con la situación en Kirguistán (véase el anexo).

Agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 70 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vitaly Churkin



Anexo de la carta de fecha 25 de junio de 2010 dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Declaración de los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva —la República de Armenia, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la Federación de Rusia, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán

En atención a una propuesta del Presidente del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), el Presidente de la Federación de Rusia, D. Medvedev, el 14 de junio de 2010, en la Secretaría de la OTSC, los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la OTSC la República de Armenia, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la Federación de Rusia, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán, celebraron consultas urgentes, con la participación del Representante Plenipotenciario de la República Kirguisa ante la OTSC, a fin de evaluar la situación en Kirguistán a raíz del deterioro de la situación en el sur de ese país.

Los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la OTSC expresan su profunda preocupación ante los acontecimientos ocurridos en los últimos días en el sur de Kirguistán, que causaron numerosas víctimas y estuvieron acompañados de disturbios masivos, matanzas y atrocidades.

Los participantes en las consultas señalaron que durante largo tiempo se venían observando en Kirguistán un aumento de los delitos y una delincuencia desenfrenada, y que las medidas adoptadas por el Gobierno Provisional de la República Kirguisa aún no habían sido suficientes para estabilizar la situación en el país.

Los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la OTSC exhortan al Gobierno Provisional de la República Kirguisa a que adopte todas las medidas complementarias que sean necesarias para restablecer lo antes posible el orden en el país y garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

Los participantes en las consultas hicieron un llamamiento al pueblo multinacional de Kirguistán para que no cediera ante las provocaciones y la incitación y se abstuviera de recurrir a la violencia y a las armas para resolver los problemas.

Los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la OTSC, teniendo en cuenta las conclusiones de la evaluación de la situación y de conformidad con el mandato de la OTSC, han elaborado para su próximo informe a los Presidentes de los Estados miembros de la OTSC propuestas concretas para reducir la tensión entre nacionalidades, detectar las actividades delictivas de elementos y grupos delictivos, reprimir las actividades extremistas y reforzar la seguridad de las fronteras.

Los participantes en las consultas expresaron la convicción de que las medidas elaboradas de forma colectiva y las actividades que realizan los órganos de mantenimiento del orden de la República Kirguisa con el apoyo y la activa cooperación de los Estados miembros de la OTSC crearán las condiciones necesarias para estabilizar la situación en la República Kirguisa.

A.V. Bagdasaryan
Secretario del Consejo de Seguridad
Nacional de la República de Armenia

N. P. Patrushev
Secretario del Consejo de Seguridad
de la Federación de Rusia

L.S. Maltsev
Secretario de Estado del
Consejo de Seguridad de la
República de Belarús

A. N. Azimov
Secretario del Consejo de Seguridad
de la República de Tayikistán

M. M. Tazhin
Asistente del Presidente y Secretario
del Consejo de Seguridad de la
República de Kazajstán

M. I. Ataev
Secretario del Consejo de Seguridad
Nacional de la Presidencia de la
República de Uzbekistán

Moscú, 14 de junio de 2010
